EL CORREO

Año XVI

Las suscriciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1 peseta al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **pesetas 15,** y paises fuera de la Union postal, **pesetas 18.** Número suelto, **5 CÉNTIMOS de peseta.**

MADRID

Martes 16 de Julio de 1895

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al **Administrador** de **EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 5.562

LA CUESTION DEL DIA

UN JUEZ Y UN MINISTRO

La impresion que ayer produjo el sóbrio relato de *El Liberal* indicando nada más la conferencia celebrada el dia anterior entre el señor ministro de Gracia y Justicia y el juez decano Sr. Maroto, se acentuó mucho por la noche al leerse un artículo publicado por el *Heraldo* en el que se dice que el Sr. Romero Robledo llamó al Sr. Maroto para significarle que eligiese sitio fuera de Madrid á donde ser trasladado. Segun el *Heraldo*, el ministro dijo además al juez que habia entre ambos incompatibilidad por haber cedido el segundo á la pasion política al intervenir tiempo atrás en el suplicatorio dirigido al Senado para procesar al señor Bosch por actos verificados cuando fué alcalde de Madrid.

El Sr. Maroto contestó, segun el *Heraldo*, con entereza, á la vez que con cortesía, exponiendo que, con arreglo á su conciencia, cien veces que ocurriera caso análogo, haria lo que hizo cuando lo del suplicatorio.

A lo cual hubo de replicar, poco más ó menos el ministro: «Yo le brindo á usted con la paz, y usted no la acepta. Veremos lo que vale eso de las demandas contenciosas.»

El *Heraldo de Madrid* concluye de este modo su relato:

«Créese allí que el Sr. Maroto será trasladado á Canarias, á modo de castigo, y que, si entabla la demanda contencioso-administrativa, decretará el ministro su cesantía.»

La impresion de estas referencias en el público fué grande, y no obstante la preocupacion que suscitan en el actual momento, el asunto Mora y las nuevas peripecias del testamento falso, anoche en Madrid, puede decirse que solo se hablaba de la conferencia y del reto cambiados entre el ministro de Gracia y Justicia y el juez de la Universidad.

—

Importaba mucho conocer, para la ilustracion del juicio, lo que el Sr. Romero Robledo dijera en descargo de las severas acusaciones que le habia lanzado el *Heraldo* y que se deducian tambien de la sencilla relacion de *El Liberal*.

Hoy *El Nacional* sale á la defensa del señor Romero Robledo; ataca al Sr. Canalejas por suponerle autor ó inspirador del artículo del *Heraldo*, y dice entre otras cosas:

«Hondo espanto produjo ayer en la curia madrileña—y acaso se difunda por la de toda España—la noticia de que el ministro de Gracia y Justicia habia invitado cortésmente al Sr. Maroto á que eligiese otro cualquier punto de la Península donde seguir prestando sus eminentes servicios.

Ni uno solo de aquellos escribientillos del Palacio de Canónigos, en cuyas manos, diligentes con exceso, anda la vida y la honra de la sociedad madrileña, dejó de comentar ayer con vivo lenguaje el grande y espantoso atrevimiento.

Un tribunal absuelve *por falta de pruebas* al Sr. Zapata, compañero del Sr. Maroto, quien instruyera el proceso. Salen luego á la luz pública *pruebas contra el Sr. Zapata*, no venidas del cielo como maná providencial, sino de entre los personajes mismos del proceso que el Sr. Maroto tuvo entre las manos. ¿No hay motivo para creer que esas pruebas no llegaron á tiempo por falta de celo, por falta de inteligencia, por falta de voluntad del juez Sr. Maroto? Cualquiera de esas faltas, ¿no justifica el hecho de que el jefe de la magistratura le retire su confianza—perdida tambien la pública—y lo traslade?

El Sr. Romero Robledo, digámoslo de una vez, porque fuera hipocresía cobarde ocultarlo, ha procedido ó intentado proceder contra el Sr. Maroto por vehementes sospechas de que ha faltado á su deber. ¡Más carne de juez que va al arroyo en esta ingrata faena de alumbrarlo y depurarlo todo!

Pero quisiera alguien que aquella misma coincidencia por arte de la cual viene el proceso del testamento falso á las manos del juez que instruyera las diligencias contra un municipio madrileño, sirviese de patente de corso para torcer la justicia ó de pretexto para eludirla.

No se detiene el Sr. Romero Robledo delante de tales suspicacias.

El Sr. Canalejas tiene un bufete, cuyos pleitos han pasado ó pasarán por el sospechoso despacho del Sr. Maroto; el Sr. Romero Robledo no tiene más que un pleito, que es el de la conciencia pública; un aliento, que es el sentido popular; un bufete, donde acaso se está despachando hoy la honra de toda la magistratura y el decoro de toda España.»

Las doctrinas de *El Nacional*, que dejamos reproducidas, y la actitud que atribuye al Sr. Romero Robledo, estamos seguros que avivarán el fuego, en vez de calmarlo, y todo hace creer que la cuestion iniciada está llamada quizá á revestir extraordinaria gravedad.

Por de pronto, algunos periódicos de la mañana consagran ya atencion preferente á este asunto, diciendo *El Tiempo*:

«Los hechos vinieron á confirmar bien pronto que algunos periódicos estaban en lo cierto: los Sres. Zapata y Sancho, absueltos por un fallo del Supremo, fueron suprimidos judicialmente, en menos de veinticuatro horas, por el señor ministro de Gracia y Justicia.

¿Cuál es el motivo de la traslacion del juez Sr. Maroto? Lo dice bien á las claras la prensa de anoche. El Sr. Romero Robledo, en conferencia habida con el Sr. Maroto, estimó que el auto de procesamiento del entonces alcalde de Madrid y hoy ministro de Fomento, Sr. Bosch, implicaba una iniciativa desgraciada del Sr. Maroto, desde el momento en que aquel famoso auto decretado por este funcionario habia sido negado en el Senado por *un solo voto*.»

A su vez *El Imparcial* se expresa en esta forma:

«Siempre que el Sr. Romero Robledo ha llevado á las Córtes un asunto judicial para criticar el procedimiento, descubrir deficiencias en el personal de la administracion de justicia y lanzar sobre el mismo sonoros anatemas, nos ha asaltado el temor bastante generalizado de que, no la causa del derecho herido, sino la demostracion de la preponderancia del personaje parlamentario sobre jueces y magistrados fuese el objeto que se perseguia.

A pesar de todo, el Sr. Cánovas no halló otro departamento sino el de Gracia y Justicia á donde llevar al Sr. Romero Robledo.

No faltaban ministeriales que aconsejasen esperar á conocer lo que más ó menos directamente dijera el Sr. Romero Robledo acerca del asunto; pero el movimiento de los ánimos era de sorpresa primero, de indignacion despues. ¿Qué juez, qué magistrado se atreverá en lo sucesivo á cumplir con su deber cuando éste le ordene actuar contra un personaje político? Esta pregunta se hallaba en todos los lábios.

El absolutismo ministerial impera desde que las Córtes se cerraron, mas el proceder relatado se antoja una rápida degeneracion de aquel en tiranía. Hablábase ayer del disgusto de la gente de toga, y aunque no se esperaba del temple de la misma ninguna resolucion avocada á un conflicto, deplorábase el efecto que lo ocurrido podria producir en la opinion de España y aun en la del resto de Europa.

Con todo ello nada gana la situacion conservadora.»

Nuestros lectores comprenderán fácilmente, despues de meditar sobre los textos que dejamos reproducidos, que se ha entablado una cuestion gravísima, social y política, cuyas consecuencias es difícil calcular.

REORGANIZACION

en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter facilitó ayer tarde á los periodistas una nota relativa á los acuerdos del Consejo, sobre reorganizacion de los servicios en el ministerio de Hacienda.

La nota dice así:

«El Consejo ha aprobado la organizacion de las dos Salas del Tribunal de Cuentas, de atrasadas y corrientes, con siete ministros, uno de los cuales será presidente.

Organizacion del ministerio de Hacienda

Los tres grandes grupos de la Administracion central serán: primero, exaccion de los impuestos ó ejecucion del presupuesto de ingresos; segundo, Administracion de los gastos, ó sea de obligaciones generales y departamentos ministeriales; tercero, intervencion, contaduría y fiscalizacion de ingresos y pagos.

Estos tres grupos de materia administrativa se dividirán en centros directivos conforme á la actual estructura del presupuesto, y además se crea en la subsecretaría la estadística tributaria y la preparacion de los presupuestos.

El de ingresos tiene cinco secciones, y serán administradas por cinco direcciones generales:

Primera, de *Contribuciones directas* (primera seccion de ingresos); segunda, de *Contribuciones indirectas* (parte de la segunda seccion y la tercera del presupuesto); tercera, de *Aduanas* (segunda seccion del presupuesto); cuarta, de *Propiedades del Estado*, que administrará la seccion cuarta del presupuesto; quinta, del *Tesoro*, que tendrá á su cargo la seccion quinta del presupuesto y la recaudacion de las contribuciones rústica y urbana.

El segundo grupo ó gastos lo administran la direccion de la Deuda, la Junta de clases pasivas y las Ordenaciones generales de pagos.

El tercer grupo de intervencion, contaduría y fiscalizacion, estará á cargo de la Intervencion general del Estado.

Ha presentado el ministro de Hacienda cuadros de materias, distribucion de servicios y plantillas orgánicas, siendo todo aprobado, así como un decreto suprimiendo el tribunal gubernativo de Hacienda y devolviendo sus atribuciones á los centros del ministerio y al poder ejecutivo, y otro creando una junta de directores de Hacienda, presidida por el subsecretario, que entenderá en todo lo referente á la administracion de los fondos de material de las direcciones y centros dependientes de Hacienda.

Este sistema de administracion de gastos del material es semejante al empleado en Bélgica, que pasa por el más adelantado y perfecto de Europa.

Tambien fueron aprobados tres decretos: uno referente á la reforma de la Junta de aranceles y valoraciones, en la cual se refundirá la comision de tratados de comercio; otro referente á la Junta de moneda ampliando sus atribuciones, y otro relativo á la Junta de edificios públicos que se reorganizará para entender en cuanto á la propiedad edificada del Estado se refiere, y además hará con los elementos de la direccion de Propiedades el inventario de todos los edificios civiles, militares y religiosos de la pertenencia del Estado.»

LA INDEMNIZACION MORA.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se acordó su pago.

La Correspondencia añade estos detalles:

«Cuando en la nota diplomática que como término de la reclamacion se dirigió al gobierno de los Estados-Unidos, ya se decia con toda claridad que el ministro de Ultramar se encargaria de satisfacer con cargo al Tesoro de Cuba, el millon y medio de pesos, cantidad que fué la ofrecida por el gobierno español al norte-americano, transigiendo por completo el asunto.

Para abonar ahora esta suma no utilizará el ministro fondos de los que por medio de la autorizacion que le han concedido las Córtes se destinan á los gastos de la campaña de Cuba.

La indemnizacion se pagará pidiendo el Sr. Castellano un crédito extraordinario, prévia formacion de expediente, informe del Consejo de Estado y demás trámites señalados en la ley.

Para esta clase de créditos no es necesario reunion de Córtes; basta con dar en su dia al Parlamento cuenta del crédito y de su inversion.»

El Sr. Cánovas, al ser preguntado ayer por los periodistas, despues de terminado el Consejo, dijo—como si el caso fuese el mismo ni semejante—que los fusionistas, cuando la guerra de Melilla, tambien acordaron un crédito extraordinario, y que cuando la guerra de Africa, en 1860, se pagó tambien á los ingleses, por crédito extraordinario, la deuda antigua que reclamaron.

En cuanto á la forma del pago, unos periódicos dicen que se hará de una vez, y otros en dos ó tres plazos.

La verdad es que de pagar, lo más decoroso es hacerlo de una vez.

LOS EXCEDENTES DE GRACIA Y JUSTICIA

Dice *El Liberal* que el Sr. Romero Robledo prepara un decreto con el fin de que desaparezca la clase de excedentes en esa carrera, adjudicándoles todas las vacantes, no solo de la magistratura, sino de las clases de registradores y de escribanos de actuaciones.

Con esto se propone el Sr. Romero Robledo, aparte—dice *El Liberal*—de premiar servicios, obtener una importante economía en el presupuesto de su ministerio.

LA CONTABILIDAD

y los gastos de la guerra.

En el Consejo de ayer, el ministro de Ultramar dió cuenta de una real órden de contabilidad, sobre la manera de justificar los gastos que van satisfaciéndose en su departamento para la campaña.

El objeto de la real órden es establecer la distinta separacion entre estos gastos, para que no se involucren y sea más fácil su comprobacion.

TRASLACION DE JUECES

y magistrados.

Dice hoy *El Nacional:*

«El Sr. Romero Robledo llevará á la firma de S. M. un decreto aclarando el del señor Canalejas sobre traslados de los funcionarios de la carrera judicial.

El ministro entiende, y entiende bien, que subsiste la facultad que le es propia de hacer los traslados por conveniencia del servicio, de la misma manera que se hacen á propuesta de las Salas de gobierno de las Audiencias, ó por consecuencia de expedientes gubernativos, sin que pueda haber en esto otro límite á la prerogativa ministerial que el fijado en la ley orgánica.»

EL TESTAMENTO FALSO

Detalles curiosos.

Cuando los periódicos hablaron de las nuevas revelaciones de la Bascuñana, doña Rita hizo sus preparativos de viaje, y por la noche se presentó en la portería de su antigua casa, Goya, 80, y dijo á la portera Vicenta Ortiz:

—Mañana por la mañana me voy de viaje y quiero que se quede Vd. con las llaves de mi casa.

Vicenta recogió las llaves y doña Rita se marchó con sus hijos. No se sabe dónde pasó el resto de aquella noche.

Al dia siguiente por la mañana salió con sus hijos en el tren de las 7,56 de la línea de Ciudad Real. Se apearon en la estacion de Mascaraque, en cuyo pueblo vivia su antigua criada Cirila.

Se presentó en la casa de Cirila, cuyo hermano, D. Eustoquio Salas, es el maestro de escuela del pueblo, y le refirió el motivo que la llevaba allí. Cirila se compadeció de su antigua señora, á la cual guardaba mucho cariño, y se mostró dispuesta á ampararla; pero creyendo comprometida para la familia la presencia de doña Rita en su casa, le aconsejó volver á Madrid, ofreciéndose Cirila á acompañarla y á correr su suerte.

Y así sucedió, tomando ama y criada la vuelta de Madrid, mientras un inspector de policía de Toledo llegaba inútilmente á Mascaraque en busca de doña Rita, si bien ha podido traer á Madrid, y entregarlo [illegible] al juez instructor, el equipaje de dicha [illegible] señora, que, por la prisa, olvid[illegible] [illegible]ado habia quedado en Mascaraque.

Cuando [illegible] doña Rita llegó á Madrid, vió á la portera de la calle de Goya Vicenta Ortiz, á quien conocia mucho.

—

Cuando terminó ayer la declaracion de doña Rita, la antigua criada Cirila se fué con los niños, despues de recibir instrucciones y dinero de su antigua señora.

Se fueron á la casa de la calle de Embajadores, recogiendo el colchon que allí tenian, y despues se instalaron en casa de doña Rita, Castelló, 8.

Los pobres niños no hacian más que llorar.

Careo de doña Rita y Gabina.

Segun dijimos anoche, despues de la declaracion de Gabina, se celebró un careo entre ésta y doña Rita.

Sobre el resultado de esta diligencia nada se sabe por la reserva que guardaron las personas que pudieran dar algunos informes.

Solo podemos decir que Gabina insistió con seguridad en sus cargos y en sus acusaciones, y que doña Rita se defendió enérgicamente, contestando sin vacilacion á todas las preguntas del juez y de la Bascuñana.

La contienda fué tan viva, que se oian los gritos á bastante distancia.

Gabina acusa á doña Rita de haberse prestado á trabajar en el negocio por 10.000 duros, y doña Rita lo niega.

Gabina parece que entró en varios pormenores de las entrevistas que supone se celebraron.

—

En las tiendas de ultramarinos, zapaterías, tiendas de telas y otros establecimientos inmediatos á la casa de la calle de Castelló, donde vivió doña Rita, esta señora quedó debiendo algunas cantidades.

—

Hoy se celebrará un nuevo careo y se espera de él que tenga resultados positivos para el esclarecimiento del proceso.

Doña Rita continúa incomunicada.

Doña Rita obtuvo del juzgado autorizacion para ocupar la sala de pago, porque las destinadas á las presas incomunicadas son de malas condiciones, y para tener en su compañía el niño.

Los hijos de doña Rita.

Doña Rita, en medio de las tristezas de la prision, tiene el consuelo de hallarse en compañía de su hijo menor, precioso niño de cuatro años, que desde anoche está en la Cárcel.

Anoche, á las nueve, llevaron á la Cárcel de mujeres, para uso de doña Rita, un colchon, almohadas, sábanas y otros útiles.

El empleado de guardia y la inspectora son las únicas personas que comunican con ella.

Las niñas, en compañía de Cirila, su antigua criada, se han instalado en su casa de la calle de Castelló.

Las pobres niñas comprenden todo su infortunio y no hay para ellas ningun consuelo. Tienen la confianza de que su mamá podrá destruir los cargos de Gabina Bascuñana y obtener la libertad; pero entre tanto, ¿qué será de ellas sin el cariño de la madre, sin recursos apenas para comer?

Cirila y un hermano suyo que reside en Madrid, cuidan cariñosamente de las niñas.

La desaparicion de Madrid de doña Rita obedeció, más que al propósito de sustraerse á la accion de la justicia, al deseo de librar á sus hijos de los disgustos consiguientes á la persecucion de que era objeto despues de las denuncias de Gabina.

Al regresar á Madrid por consejo de Cirila, segun ésta dice, doña Rita estuvo decidida á presentarse al juzgado; pero sus dos hijos se abrazaron á ella, y llorando le decian: «No queremos separnos de tí; no nos dejes, por Dios.»

Expediente gubernativo.

Dice *El Liberal*:

«Parece que en el documento que mayor importancia ha tenido en este sumario, y que ha servido de base para la instruccion del proceso, se han observado ciertas raspaduras y enmiendas que no tenia, ó no se observaron al ser entregado al Tribunal Supremo.

Sobre este hecho se llamó ayer muy especialmente la atencion del juzgado instructor.

El hecho es tan grave, que en cuanto se dé cuenta de él al Tribunal Supremo, se abrirá un expediente gubernativo.

Nada más podemos decir por hoy acerca de este asunto.»

Jubilaciones en el Supremo.

Leemos en *La Epoca:*

«Deciase esta tarde en los círculos *políticos* que suelen formarse estos dias en las galerías de las Salesas, que antes de que terminen las vacaciones de los tribunales se jubilarán dos ó tres magistrados del Supremo, y que de todos modos sufrirá algun cambio en su actual organizacion la Sala segunda del mismo, pasando á ella varios de los señores que figuran en la primera.

Ignoramos el fundamento de estos rumores, pero nada de extraño tendria que se confirmaran en todas sus partes.»

El Sr. Zapata.

Parece que entre algunos gobernadores de provincias y una autoridad de Madrid se han cruzado varios telegramas cifrados, que tienen alguna relacion con el viaje del ex-juez decano de Madrid, Sr. Zapata.

ELECCIONES

EN INGLATERRA

PROCEDIMIENTO ELECTORAL.—PAPELETAS DE VOTACION.—EL ESCRUTINIO.— GASTOS DE LA ELECCION.—LEY DE 1883.—LO QUE CUESTA CADA ELECTOR.

Hoy, como antiguamente, el procedimiento electoral comprende la *nomination* ó presentacion de candidaturas, que cuando no hay lucha, va inmediatamente seguida de la proclamacion; y la votacion *(poll)*, cuando hay varios candidatos.

Hemos dicho que el funcionario escrutador *(returning officer)* es el encargado de organizar todo lo relativo al acto material de la eleccion. El es quien dentro de los límites legales (nueve dias despues que ha recibido el edicto de convocatoria en los distritos rurales y cuatro en los urbanos) fija el dia de la eleccion, con indicacion del local, mandando poner el correspondiente anuncio en las administraciones de Correos de las distintas secciones del distrito.

Como la iniciativa de toda candidatura corresponde á los electores, para ser considerado como candidato se necesita ser presentado mediante declaracion escrita que suscriban diez electores, uno de los cuales propone la candidatura, otro la apoya, y los ocho restantes la aceptan. Para facilitar este acto hay hojas impresas que tiene el *returning officer*, y en las cuales no hay más que escribir los nombres propios.

El dia fijado para la declaracion de candidaturas el escrutador se dirige al local donde se ha de verificar el acto, que no puede comenzar antes de las diez de la mañana ni terminar despues de las tres de la tarde. No se permite entrar más que á los candidatos, cuyos nombres figuran en las hojas, á sus dos padrinos y á otra persona que es de libre designacion del candidato. Una hora despues de terminadas las que debe durar la presentacion, el *returning officer* procede á examinar si el número de candidaturas es igual al de diputados que se han de elegir. En este caso, proclama en el acto elegidos á los presentados, que pueden ser uno ó dos, segun el distrito. Cuando hay más candidatos que distritos, hay que proceder á votacion, para la cual se señala dia y local, como se ha hecho para la *nomination*.

—

La ley prescribe que la votacion en todos los distritos debe durar desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, exceptuándose únicamente las islas de Shetland y de Orkney, donde puede durar dos dias, á causa de la dificultad de las comunicaciones, y las Universidades, donde se puede votar por delegacion y la votacion está abierta cinco dias. Todos los candidatos tienen intervencion en las mesas, por medio de un agente cuyo nombre están obligados á comunicar al escrutador la víspera cuando menos del dia de la votacion.

Se vota por papeletas talonarias, que tienen impresos, á lo ancho, los nombres de todos los candidatos; de modo que, salvo el número de órden del elector, que queda en la matríz del talon, además de ir en la papeleta, éstas son iguales. El elector, una vez demostrada su aptitud legal con la inspeccion de la lista de electores, recibe la papeleta, y en una sala inmediata, donde debe haber, por lo ménos, 150 pupitres aislados, á semejanza de los de las salas del público en las oficinas de Telégrafos, marca con una cruz á la derecha el nombre del candidato á quien quiere votar. Estas cruces han de hacerse precisamente con lápiz, á cuyo efecto hay uno en cada pupitre. El uso de la tinta está prohibido, con objeto de evitar confusiones.

—

Al dar la primera campanada de las ocho, el presidente, que es el escrutador, ó nombrado por él, declara terminada la votacion, aunque esté la sala llena de electores que no hayan votado, y manda cerrar las puertas.

El escrutinio no se hace seccion por seccion, sino á la vez, con todos los votos depositados. El presidente de cada seccion cierra la urna, despues de haber contado el total de papeletas que contiene, así como el de papeletas que no se han usado, y despues de sellar urna y paquete, envia todo, más las indicaciones de votos dudosos ó protestados, á la seccion que preside el *returning officer*. Los agentes de los candidatos pueden tambien poner sus sellos á las urnas y á los paquetes de papeletas sobrantes.

En los distritos urbanos el escrutinio se hace generalmente la misma noche; en los rurales, en que las secciones están más distantes y las comunicaciones no son tan fáciles, se aguarda al dia siguiente. Los candidatos, sus agentes, los presidentes de las secciones y los dependientes del escrutador, son los únicos que pueden presenciar el escrutinio.

Los agentes de los candidatos toman parte en la operacion que se hace distribuyendo las papeletas en paquetes de diez, de que toman nota los escribientes del *returning officer*, y despues de una comprobacion final, cuyos detalles omitiremos, se hace en el acto la proclamacion del vencedor.

Para que la eleccion sea válida no se exige ni mayoría absoluta, ni número determinado de votos. Cuando hay empate, el *returning officer* lo decide, siendo éste el único caso en que puede votar.

El último acto del encargado de hacer la eleccion consiste en escribir al dorso del *writ* ó edicto en que se le ha mandado convocar á elecciones, el nombre ó los nombres de los elegidos, y expedirlo al secretario ó *clerk* de la Corona en la Cancillería. En esto sigue haciéndose hoy lo mismo que en el siglo XIV, pues tal es la forma primitiva de comunicar los nombres de los diputados elegidos.

—

Los gastos de la eleccion son todos de cuenta de los candidatos. Al hacer la presentacion de la candidatura debe el aspirante á diputado depositar en manos del *returning officer* una fianza que varía entre 2.500 y 25.000 pesetas, segun la importancia del distrito. El citado funcionario está obligado á anticipar los gastos de material y personal, que se reparten luego por partes iguales entre los candidatos.

El que una hora despues de presentar su candidatura no pueda depositar la fianza, se entiende por este solo hecho que se retira de la lucha, perdiendo por tanto el derecho á ser elegido.

Dentro de los veintiun dias siguientes al escrutinio, el *returning officer* debe pasar la cuenta de gastos á los candidatos. Estas cuentas se publican, y cuando parecen excesivas, pueden los interesados reclamar ante los tribunales.

Antes de 1883 los gastos en las elecciones alcanzaban cifras enormes, á pesar de las reiteradas disposiciones legislativas encaminadas á corregir tan peligrosa corruptela. Desde la promulgacion de la ley de aquella fecha, en que se fija el maximun de todas las partidas que pueden figurar en las cuentas de una eleccion, se ha reducido casi á la mitad el coste de ésta.

SGCB2021

Por término medio se calcula que el coste de la eleccion representa cinco pesetas por elector, si bien no se puede en esto dar regla fija, ni allí ni en parte alguna. Lo que hay es que por lo ménos no se llega al despilfarro de otras épocas, en que la tolerancia de la ley y lo limitado del cuerpo electoral daban al dinero influencia decisiva en el resultado de una eleccion.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Ayer se dijo que el gobierno tenia un telegrama donde se ampliaban las noticias comunicadas anteayer, y en él se participaba el resultado de una accion empeñada entre una columna que impedia que los rebeldes destruyeran un trozo de línea férrea que aquella custodiaba.

En los centros oficiales no se confirmó la noticia.

La quinina.

En vista del excelente efecto que está produciendo la aplicacion de la quinina, el general Martinez Campos ha pedido que se le remitan lo más pronto posible 600 kilos del expresado medicamento, y el ministro de la Guerra conferenció ayer con el jefe del laboratorio militar, quien dió al general Azcárraga toda clase de seguridades de que por el vapor del 20 se pueden mandar ya 200 kilos.

Sables de caballería.

El general Martinez Campos ha pedido una partida no muy numerosa de sables de caballería, y no se le ha podido remitir en sequida porque se carece de ellos en los Parques.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que sin levantar mano, se proceda á su construccion.

LOS PANADEROS.

El «meeting» de anoche.

En el teatro Martin se celebró anoche el anunciado *meeting* del partido socialista obrero.

La concurrencia fué muy numerosa.

Asistieron, en representacion del gobernador, el delegado del distrito del Hospital, D. Félix Morales Arroyo, y los Sres. Beltran de Lis, Arias Valcárcel, delegado especial el primero y del Hospicio el segundo, y el señor Morera, coronel del cuerpo de Seguridad.

Presidió el compañero Abascal, que expuso el objeto de la reunion y excitó á los panaderos á que continuasen en la huelga.

El orador llamó *verdugos* á los patronos.

Saturnino Gonzalez dijo que sus correligionarios están dispuestos á defender la causa del trabajo en el terreno de la ley actualmente, y en otro terreno cuando llegue el caso. Añadió que los obreros tienen que defenderse contra las autoridades y contra la prensa, que rara vez se pone del lado de ellos.

El compañero Matías Gomez se lamentó de que no se habia permitido la entrada á ninguna mujer, y afirmó que las autoridades pensaron que la reunion iba á ser muy importante, y que efectivamente lo era, como protesta enérgica contra los burgueses y explotadores.

Dijo que las benevolencias de los periódicos con los tahoneros no es obra de los periodistas, sino de las empresas de los periódicos, que son los patronos de los periodistas, obreros tambien.

Dijo que el partido socialista no puede dar dinero, pero que ofrecia su casa para un huelguista, y los demás socialistas harian otro tanto.

Dedicó un recuerdo á los panaderos presos y á los socialistas detenidos.

El compañero Abascal expresó la conveniencia de que la reunion fuera breve, que no por eso era menos importante. El acto—dijo—es una protesta enérgica contra el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo y contra los infames burgeses tahoneros.

Repitió que los socialistas estarán al lado de los panaderos, y que deben persistir en la huelga mientras los tahoneros no cedan.

Recomendó que no den sus votos en las elecciones más que á los socialistas.

A las nueve y veinte minutos concluyó el *meeting* en medio del mayor órden.

Los siete reales.

No solo ha sido el dueño de la tahona de la calle del Túcar quien ha acordado dar los siete reales pedidos por los huelguistas en vez de la comida, sino que, segun informes que tenemos por autorizados, son ya bastantes los que han accedido á la demanda de los obreros panaderos.

Detenidos.

Concluido el *meeting*, fué detenido el compañero Abascal.

Al dirigirse al teatro, lo habian sido Pablo Iglesias, Simal y Cermeño, actos, por cierto, que consideramos arbitrarios, y que en vez de calmar las pasiones servirán solo para irritarlas.

Los panaderos de Linares.

Los panaderos de Linares han manifestado su adhesion á la huelga de los madrileños.

EL MOTIN DE ZAMORA

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernacion el siguiente telegrama del gobernador de Zamora:

«Desde mi último telegrama continúa la tranquilidad en la poblacion, siendo de presumir que no se reproducirán los sucesos. Han sido adoptadas las precauciones que las circunstancias aconsejan.»

En prevision de que ayer se repitiera el motin, se habia pedido pan á Valladolid, el cual recibido, no siendo preciso para el consumo particular, se ha regalado á los establecimientos benéficos.

Dicen los telegramas de *El Liberal* que los sucesos fueron provocados por intereses bastardos; que alguien repartia dinero á los amotinados, y que algo raro hay en el desenlace del suceso.

LOS PERIODICOS DE VALLADOLID
y el alcalde.

Valladolid 15.—El alcalde de Valladolid, contestando á las censuras que la prensa local le dirige unánimente por sus actos desde que se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento, ha decretado la prohibicion de la venta de periódicos locales y de fuera de la capital, sin prévia licencia suya.

La libertad de la prensa ha sido atropellada.

Los directores de *El Norte de Castilla*, *El Eco de Castilla*, *La Opinion* y *La Revancha* protestan.

En vista de este suceso, *El Liberal* apela al Sr. Cánovas del Castillo para que remedie el mal.

Nosotros nos limitamos á dirigirnos al Sr. Cos-Gayon que, como ministro de la Gobernacion con verdadera y propia competencia en el asunto, es quien debe resolver.

El que se pregonen los periódicos por sus títulos, sin entrar en otras ampliaciones, no debia estorbarlo el alcalde de Valladolid.

CARTA DE RONDA

CAUSAS DEL MOTIN.—ATROPELLOS Y VENGANZAS.

13 Julio de 1895.

Señor director de EL CORREO:

Desiertas las dos subastas celebradas para el arriendo del impuesto de consumos, llegó el caso de someter el asunto al Ayuntamiento para que éste, con la urgencia que el reglamento exige, adoptara el medio que considerase mejor para realizar el cupo, y con efecto la corporacion en sesion de 28 de Junio último, acordó desechar la administracion municipal y acudir al reparto.

Viene en seguida la constitucion del nuevo Ayuntamiento, y el dia 9 del corriente, contra lo acordado por la corporacion municipal y mediante no sabemos qué facultades, todavia no puestas en claro, aparecen los vigilantes recaudando el impuesto por administracion.

El hecho ocasionó protestas unánimes. La Cámara gremial se declaró en sesion permanente. redactando una valiente y respetuosa Exposicion contra lo que se consideró una verdadera exaccion ilegal.

Los comerciantes cerraron sus establecimientos y numerosos grupos recorrieron las calles al grito de «¡Abajo los consumos!» entregándose á excesos siempre lamentables, pero que en esta ocasion tienen por escusa un hecho revestido con todas las apariencias de ilegalidad.

Las autoridades dieron en esta ocasion, forzoso es decirlo, una deplorable muestra de debilidad. Mientras las mujeres y los niños, elemento casi exclusivo de los alborotadores, se saciaban de apedrear casetas de consumos, ni la fuerza de órden público ni nadie se cuidó de refrenar estos escesos.

Pero ha venido la reaccion. Con el considerable contingente de la Guardia civil acabado de llegar, han renacido el valor y la energía, llevados hasta el límite que verá Vd. más adelante.

Hay en el Ayuntamiento una minoría respetable de concejales liberales, formada por diez de los veintidos que constituyen la corporacion. Esta minoría, apartándose de un motin que nació expontáneamente, y permaneciendo extraña á él en un todo, se limitó á acudir al Ayuntamiento el dia en que estaba convocado el cabildo, con ánimo de pedir explicaciones sobre las medidas adoptadas para la exaccion del impuesto, y hacer valer sus derechos en la medida consentida por las leyes.

Aquella sesion fué suspendida por el alcalde conservador, por causa de la alteracion del órden público, y convocada para el dia siguiente, en que sufrió una nueva suspension, ya indefinida, y cuando los concejales estaban satisfechos de su conducta, pues se pusieron á disposicion del alcalde mientras el tumulto estaba en las calles; cuando ya todo Ronda estaba tranquila porque el alcalde habia levantado el resguardo, cediendo á la fuerza de las circunstancias, circula de pronto la noticia de que á altas horas de la noche, casi sin formas legales, se están haciendo prisiones á diestro y siniestro, se hace ingresar en la cárcel á porcion de personas conocidas y se las retiene incomunicadas, sin admitir fianza, con el rigor y la severidad que se emplearia para un presunto culpable de asesinato.

Las detenciones vienen á recaer precisamente en personas conocidas en la poblacion por la apacibilidad de su carácter, por sus ideas contrarias á todo lo que signifique perturbacion del órden y falta de respeto á la autoridad, y ¡qué coincidencia! en concejales de la minoría liberal á quienes se persigue, haciendo de un motin popular no bien reprimido, motivo de venganzas políticas y medio de evitar la presencia de regidores de oposicion en el próximo cabildo.

Estamos seguros de que en breve, muy en breve volverán á sus hogares los detenidos, porque no pueden resultar cargos contra ellos, pero ¿quién indemniza á esos honrados ciudadanos el desasosiego llevado á sus familias arbitrariamente?

Movidos de justa indignacion, señor director, tomamos la pluma, suplicando una la suya á nuestra vehementísima protesta por los escandalosos abusos que se están realizando en esta poblacion.

(Siguen las firmas).

CARTA DE CANARIAS.

Sr. Director de EL CORREO.

La política de este país ha sufrido extraordinaria trasformacion desde que los conservadores escalaron las alturas del poder. A la quietud y sosiego de otras épocas que hicieran prosperar á pueblos sumidos en la ruina, localidades postradas, sin vida y sin movimiento, ha sucedido una era de atropellos.

No creo que la actitud de los conservadores de Gran Canaria obedezca á plan trazado por el Sr. Cánovas del Castillo en sus deseos de formar en esta isla un partido adicto, que solo habria de componerse de elementos disgregados del liberal, del carlista y del republicano en sus diferentes matices.

No creo asimismo los rumores circulados respecto á que en el ánimo del Sr. Cánovas ejercen presion ciertos resentimientos nacidos en discusiones parlamentarias, contra el Sr. Leon y Castillo, pues no caben en personalidades ilustres como él esas venganzas mezquinas.

Más bien me atrevo á creer que la guerra desplegada contra los liberales, guerra sangrienta y de exterminio, se funda en los egoismos personales del representante del gobierno en esta provincia, D. Antonio Castañon, quien ha demostrado, en los cuantos meses que lleva desempeñando su cargo, extremada debilidad.

Una notaria vacante en esta ciudad, y á la que se presenta un hijo del Sr. Castañon en calidad de opositor, está dando lugar á bastantes comentarios.

Los conservadores procuran halagar por todos los medios al Sr. Castañon, pues se prometen mucho bueno de él, y tan es así, que no se guardan de propalar determinadas especies relacionadas con suspensiones y procesamientos de Municipios, muchos de los cuales pueden servir de modelo á la generalidad de las provincias de la nacion.

Este recurso, así como el de variar todos los empleados públicos, lleva el propósito de colocarse los conservadores en situacion de luchar en las próximas elecciones municipales, si prospera en el Consejo de Estado un recurso de nulidad interpuesto por ellos, y en las de diputados á Córtes. De otro modo, sin acudir á las arbitrarias medidas del poder, serian vergonzosamente derrotados, como lo fueron el 12 de Mayo último y en otras elecciones verificadas en el año anterior.

Para luchar con el Sr. Leon y Castillo, cuyo prestigio en este distrito es grande y perfectamente conquistado por los inmensos beneficios que le ha prestado, se hace indispensable que prive toda clase de abusos y coacciones.—*El corresponsal.*

Julio 9 de 1895.

TELEGRAMAS

Una explosion.

ROMA 15.—Ayer hizo explosion la fábrica de pólvora inmediata á Tivoli, sin que se conozca la causa de este siniestro, que causó la muerte de tres personas.

Relevo de un cónsul.

COPENHAGUE 15.—El Sr. Polack, cónsul general de Dinamarca en Madrid, ha sido relevado de dicho cargo á instancia propia, sustituyéndole en dicha capital el Sr. Andresen.

Nuestro embajador en París.

PARÍS 15.—El duque de Mandas, nuevo embajador de España en esta capital, ha sido recibido en la tarte de hoy por el presidente del Senado, Sr. Challemel Lacour, siendo cordialísima la entrevista de ambos hombres públicos.

El «modus vivendi» con Italia.

ROMA 15.—El ministro de Negocios Extranjeros ha presentado hoy en la Cámara un proyecto de ley prorogando indefinidamente el *modus vivendi* comercial con España.—*Fabra.*

CÁRMENES

Hoy, dia de Nuestra Señora del Cármen, celebrarán sus dias las duquesas de Villahermosa, Noblejas, viuda de este título y Frias; las marquesas viuda de Molins, Casa-Mena, La Granja, Tavara, Nieves, Perinat, Peñafuente, Viana y Villar; las condesas de la Encina, viudas de Baquer de Retamosa, Toreno y San Juan, San Luis, Valdelagrana, Sallent, Cervera, Montarco y Argillo; la baronesa de Pallaruelo; las señoras de Montesinos, Ciudad, G. Carvajal, Crooke, Eguilior, Coghen, Olivares, Perez del Pulgar, Quiroga Vazquez, Angulo, Pastor y Landero, Muguiro y Cerragería, Topete, Moreno Suit, Dato, Barroeta, Estéban, Garelly, R. Galvez, Bertran de Lis, Ortiz, Tejada, Lopez de Arce. Molins, Artajo, y viudas de Cassola, Morillo, Parrella, Márquez, Vida, Chaves, Donoso, Sisternes, O'Shea y Prendergast; señoritas de Sancho, Pidal, Rojas, Leguina, Castelló, Valera, P. de Herrasti, Azcárraga y Fesser, Martos y Potestad, Colmenares, M. de la Peña, Triana, Mellado, G. Gomez de la Serna, Navarro-Valle, Coello, L. de Calle, Baamonde, R. San Pedro, Martinez Campos, S. Unanue, Goyeneche, S. Roldan, Bermejo, Loygorri, Cánovas y Varona, Estéban y F. del Pozo, Zabalburu, Ziburu, Polentinos y Perez del Pulgar y O'Lawlor.

ROBO Y HOMICIDIO.

En la Audiencia de Segovia comenzó ayer la vista de la causa seguida contra Pedro Sainz Calderon por robo y homicidio, hecho ocurrido en el pueblo de Martin Muñoz de la Dehesa la noche del 15 de Diciembre de 1887.

El autor entró enmascarado en la casa de Marcelino Pajares, y despues de matar á éste y herir gravemente á su mujer, Laureana Gonzalez, robó 13.000 reales en metálico y desapareció.

Laureana Gonzalez, que murió á los ocho dias de resultas de las heridas recibidas, declaró haber reconocido por la voz á Pedro Sainz Calderon, que habia sido convecino suyo.

Fueron inútiles las gestiones practicadas para descubrir el paradero del autor, hasta que el mes de Diciembre del año anterior fué detenido en Getafe Pedro Sainz, abriendose nuevamente esta causa, en la que solo habrá de entender el tribunal de derecho, por haberse cometido el crimen con anterioridad á la ley del Jurado.

LA INDEMNIZACION MORA
y el Sr. Silvela.

A la carta que le dirigieron los republicanos, ha contestado el Sr. Silvela lo siguiente:

«Excmos. Sres. D. F. Pí y Margall, don N. Salmeron, D. M. Pedregal, D. J. de Carvajal y Sres. D. E. Baselga, D. J. Marenco y D. J. G. Ballesteros.

Distinguidos compañeros: Recibo hoy su carta fecha 13, en la que me manifiestan que la minoría republicana opina que no puede el gobierno entregar la indemnizacion al Sr. Mora, sin que las Córtes ratifiquen el convenio, y me honran rogándome les diga si participo de su opinion, para en caso afirmativo, hacer presente las oposiciones todas al Sr. Cánovas la necesidad de reunir las Córtes antes de decidirse el pago de la indemnizacion.

Agradeciendo mucho su atencion, deploro no poder asociarme á su pensamiento. Entiendo que las Córtes deben reunirse lo antes posible, y á más tardar en los principios de Noviembre, á fin de que se pueda conciliar con las lentitudes de nuestros hábitos parlamentarios, la discusion de los graves problemas económicos y financieros que nos apremian; pero la cuestion Mora está íntimamente relacionada con la política de la guerra, y á mi juicio, no se debe discutir por el Parlamento mientras la guerra exista, sino en aquella medida que el gobierno mismo juzgue necesaria.

Lograda la paz, vencido el enemigo, para lo cual no se puede negar sin injusticia que el actual gabinete y su ministro de la Guerra hacen cuanto todo buen español puede pedir, llegará el momento de discutir ámpliamente las responsabilidades del asunto Mora, si las hubiera.

De ustedes afectísimo s. s. q. s. m. b.,—*Francisco Silvela.*

Julio 15, 95.»

LA "GACETA,,

La de hoy inserta los reales decretos de Gracia y Justicia y Marina de nombramientos y traslados de personal de los mismos que ayer publicamos.

De Fomento.

Trae las reales órdenes nombrando profesores de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid y de la Escuela de Bellas Artes de Málaga, respectivamente, á D. Antonio Muñoz Degrain y don José Nogales y Sevilla.

De Ultramar.

Una real órden conformándose con el informe del Consejo de Estado en pleno en el expediente relativo al proyecto de instruccion para préstamos hipotecarios del Banco Español de Puerto-Rico.

VERANEANTES.

El sábado próximo saldrán para Biarritz los condes de Estéban Collantes y sus hijas, y los marqueses de la Laguna con las suyas para San Sebastian.

—Ha marchado á La Granja la marquesa viuda de Valdeiglesias, acompañada de su hija la señora de Santa Ana.

—Veranearán en Valladolid el marqués del Pico de Velasco y su hijo.

—Las señoritas de Brockman tomarán las aguas de Sobron.

—Los Sres. de García Paton han salido para Mejorada.

—Para Zarauz lo hizo tambien Mr. Radowitz, embajador de Alemania en España, acompañado de su consorte y de una de sus hijas.

—La viuda del general Zayas y su hermana la señorita de O'Lawlor pasarán en breve á Cestona, Santa Agueda, Galicia y Portugal.

—En el expreso de Francia salió ayer el Sr. Castelar, invitado á pasar una temporada en una villa de los Pirineos.

—Para San Sebastian, el ex-ministro señor Danvila.

—Ha salido para Búrgos D. Pelayo Mancebo.

—Para Vidiago (Santander) el Sr. Suarez Guanes.

—Para Villaviciosa de Odon, D. Francisco de Asís Pacheco.

—A Castrogeriz, D. Constancio de la Fuente.

—A sus posesiones de Ubeda, la marquesa de Santa Cruz de Aguirre.

—Mañana saldrá para Oviedo el senador D. José de la Torre Villanueva.

—El conde de Retamoso ha salido para Tarancon, y para Mondariz el Sr. Albareda.

—Está en Oviedo el Sr. Labra, y en Gijon los marqueses de Vistalegre y de Rubianes con sus hijos.

AL MENUDEO

La viruela en Céuta.

Dicen de Céuta que en la tropa de guarnicion en aquella plaza se han presentado varios casos de viruela, que por fortuna no se propaga.

Los enfermos han sido aislados en el hospital Militar.

La viruela se presenta con caractéres muy benignos.

Suicidios.

En Cabra (Córdoba), en un granero de su domicilio, ha aparecido ahorcado un labrador llamado Joaquin Galvez Mesa, á quien la familia buscaba con interés desde hace algunos dias. Los móviles han sido una cruel enfermedad que padecia y que los médicos habian declarado incurable.

—

En Vinaroz, los guardas del campo encontraron este mismo dia, colgado de una cuerda pendiente de un árbol, el cadáver de José Martinez Castillo, de ochenta años, casado y vecino de Benicarló.

Incendio en Toledo.

Ayer se declaró uno en aquella capital, en la calle de las Recogidas, que destruyó dos casas de familias pobres, quedando sus moradores sin albergue y sin recursos.

Donativo.

La duquesa de Montellano ha donado á Nuestro Señor del Gran Poder, que se venera en la iglesia parroquial de San Lorenzo de Sevilla, dos magníficos corazones de oro que pesan seis onzas con los anagramas de Jesús y de María.

Ahogado en la Concha.

Telegrafian de San Sebastian que ayer en la Concha se ahogó el músico del regimiento de Valencia, Raimundo Ortega.

El cuadro de Gonzalo Bilbao.

El señor conde de Mejorada ha adquirido por *diez mil pesetas* el magnífico cuadro de Gonzalo Bilbao *La siega en Andalucía*, que figuró en la última Exposicion de pinturas.

El Sr. Bilbao ha salido para Sevilla, donde permanecerá una temporada.

Robo importante.

En la calle de Fuencarral, núm. 42, domicilio de D. Francisco Franco, penetraron ladrones, quienes despues de haber fracturado la puerta y algunos muebles, sustrajeron 45 acciones del Banco de España, cuyo importe asciende á 16.370 pesetas y otros valores, cuyo total se calcula en unas 80.000 pesetas.

Los autores se dieron á la fuga, sin que hasta ahora hayan sido capturados.

Los maestros de Benagalbon.

Participan de Málaga que los maestros de Benagalbon han vuelto á dar en aquella capital el triste espectáculo de presentarse implorando la caridad pública.

El gobernador ha dictado medidas para evitar que hechos tan bochornosos para la cultura patria se repitan.

Al mismo tiempo dicen de Málaga, que los pueblos del término municipal de Benagalbon se hallan en la mayor miseria por las malas cosechas, la desaparicion de su antigua riqueza y la gran emigracion á América.

Esta situacion se ha agravado por las recientes medidas dictadas por el ministro de Marina sobre la pesca del bou, y que témese que concluya con la pesca en aquella costa.

Asesinato y suicidio.

En Pinilla de Toro (Zamora), Lorenzo Martin Conde dió muerte de un tiro de pistola á su convecino Manuel Gata Carmona, suicidándose despues de otro tiro que se disparó en la cabeza.

Parece que los orígenes de este sangriento suceso se hallan en haber sido embargadas al primero por el segundo todas las fincas que aquel tenia, efecto de un préstamo que le hizo con unos intereses usurarios horribles.

Riña sangrienta.

En Montilla, á la puerta de una taberna, promovióse una pendencia entre varios amigos, resultando muerto de una puñalada un sugeto de Lucena.

Detenidos los amigos que le acompañaban, se niegan á delatar al matador.

Los viñedos de Montilla.

La cosecha de uva, principal riqueza de Montilla, se ha perdido completamente el año actual por causa del *mildew*.

Esto causa la ruina de los agricultores, que por medio de expediente instruido por el Ayuntamiento han solicitado del gobierno que les perdone la contribucion impuesta á los viñedos.

A consecuencia de la ruina de los agricultores los braceros carecen de trabajo.

Procedimiento sumarísimo.

Se le está siguiendo en Algeciras á un carabinero que al ser reprendido por su teniente por falta de celo en el cumplimiento de su deber, le disparó un tiro, que afortunadamente no hizo blanco.

Ateneo.

En las últimas elecciones verificadas en el Ateneo para la eleccion de vocal segundo y secretario primero de la junta directiva de aquel centro, han sido elegidos, respectivamente, los señores marqués de Seoane y D. Victoriano de la Cuesta.

Las fiestas del Cármen.

En el barrio de Nueva Numancia (Puente de Vallecas), hubo ayer festejos que estuvieron muy animados, en honor de Nuestra Señora del Cármen, patrona de aquella barriada.

La verbena celebrada anoche en la calle de Alcalá estuvo muy concurrida.

Entre otras personas vimos al Sr. Cánovas, acompañado de su distinguida señora.

Esposa infiel.

A peticion de Enrique Artero fué detenida anoche su esposa, Escolástica de San Miguel, cuando ésta iba á entrar en la casa núm. 47 de la calle de las Huertas, acompañada de otro sugeto, médico de profesion, que tambien fue detenido.

Enrique y Escolástica hace tiempo que vivian separados.

El juzgado de guardia trataba anoche de poner en claro el asunto.

El cuarto turno.

Varios abogados de este colegio se están reuniendo periódicamente en casa de su compañero Sr. Fernandez Vazquez, para preparar una mocion al señor ministro de Gracia y Justicia en solicitud de que restablezca el cuarto turno de la ley orgánica para el ingreso en la carrera judicial.

Posiblemente celebrarán una gran reunion en la Academia de Jurisprudencia el sábado de esta semana, y á la que invitarán á todos los abogados que quieran adherirse á la peticion.

Visita.

El Sr. Isasa visitó ayer en el ministerio de Gracia y Justicia, al Sr. Romero Robledo, con quien celebró una larga conferencia.

Guia Palaciana.

Con este título ha comenzado á publicar el ilustrado y conocido escritor Sr. Jorreto una guia palatina que será lo más completo que en este género de publicaciones se haya hecho hasta el dia.

La obra, que está editada con gran lujo, contendrá una explicacion detallada de todos los actos políticos en que interviene el monarca como jefe supremo del Estado, y de todas las ceremonias que preside y autoriza dentro y fuera de Palacio.

La *Guía Palaciana* se publicará por cuadernos, que saldrán mensualmente, vendiéndose al precio de dos pesetas.

Los que quieran suscribirse se dirigirán al autor, D. Manuel Jorreto, Espejo, 17.

¡Ya va saliendo!

Dice un periódico que un ordenador de pagos encuentra dificultades para acreditar haberes á un funcionario recientemente nombrado.

Cátedras de Religion.

En esta semana se firmarán los nombramientos de los señores sacerdotes que en este curso académico próximo desempeñarán las cátedras de Religion y Moral en los institutos de segunda enseñanza.

Se roba todo.

Ayer se cometió un robo de 50 metros de cable pertenecientes á la linea del servicio oficial de teléfonos, en la alcantarilla de la calle de Trragineros y proximidades del palacio de Villahermosa.

Hoy quedará compuesto el cable y restablecidas las comunicaciones.

Por cinco céntimos.

Telegrafian del Ferrol que en una taberna de las afueras de la poblacion, y por cuestion de cinco céntimos, liáronse en una riña catorce individuos contra dos, resultando uno de éstos sin vida á fuerza de garrotazos y el otro muy mal herido y en grave estado.

Fueron presos seis de los agresores, y el juzgado instruia el correspondiente proceso.

Dícese serán objeto de una reforma las representaciones de la Hacienda en el extranjero. Por este motivo no se ha pensado en proveer la de Paris.

El Consejo de Instruccion Pública.

Por falta de tiempo no pudieron los ministros ocuparse ayer del proyecto del señor Bosch, sobre reorganizacion del Consejo de Instruccion pública.

La plaza de la Cibeles.

El Sr. Concha Alcalde, en representacion del presidente del Ayuntamiento, señor conde de Peñalver, conferenció ayer con el

SGCB2021

ministro de la Guerra para tratar de la terminacion de las obras de la plaza de Madrid, derribándose el pabellon del ministerio que hace esquina al passo de Recoletos y que mantiene la forma irregular de la mencionada plaza.

Los Sres. Azcárraga y Concha Alcalde mostráronse deseosos de facilitar la ejecucion del proyecto, y solo quedaron á estudio algunos detalles del expediente; pero con el propósito de que las obras para terminar la plaza comiencen muy en breve.

EDICION DE LA NOCHE

ASESINATO DE STAMBULOFF

SOFÍA 15 (noche).—Esta noche al salir en coche del Union Club el ex-dictador Stambuloff, acompañado de su amigo Petkoff, y seguido de un guardia, fué atacado por tres individuos que detuvieron el carruaje. Stambuloff se apeó en el acto, recibiendo una terrible cuchillada que le cortó casi por completo la mano derecha. Quiso entonces huir, y recibió otra cuchillada en la cabeza y una herida de bala de revólver en la espalda. Cayó al suelo y recibió otras tres cuchilladas: dos en la cabeza y una en la mano izquierda, con la cual intentaba parar el golpe.

El guardia quedó tambien ligeramente herido.

Petkoff recibió un violento puñetazo que le derribó.

Segun declaraciones de las víctimas, los asesinos eran unos jóvenes á quienes no conocian.

La policía acudió al lugar del crímen, pero los autores de éste habian desaparecido.

Stambuloff ha sido trasladado á su casa en gravísimo estado.

Se han verificado numerosas prisiones, entre ellas la del cochero, de cuya complicidad se sospecha.—*Fabra.*

SOFÍA 16.—Stambuloff está muy grave. Varias veces ha intentado hablar, pero no lo consigue.

Frecuentemente sufre síncopes.

Le han sido amputados ambos brazos cerca de la muñeca.

Los médicos han perdido la esperanza de salvarle.

En el lugar del crímen se han encontrado un sable turco, una enorme navaja y dos revolvers. No han sido descubiertos aún los autores del delito. Se sospecha que éste ha sido motivado por resentimientos personales

CORREO DE CUBA

CORUÑA 15.—Hoy lunes, á las nueve y cuarto de la mañana, ha fondeado en este puerto, sin novedad, procedente de la Habana, el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Cataluña.*—*Fabra.*

LAS ELECCIONES INGLESAS

LÓNDRES 16 (12'55 m.).—Hé aquí los resultados electorales hasta ahora conocidos:

154 unionistas.
16 liberales.
4 parnellistas; y
4 antiparnellistas.

Los unionistas ganan 13 puestos.

Entre los elegidos se encuentran lord Chamborne, sir N. Rollit, Stanley, Ricthie y Burns.

Entre los derrotados merece especial mencion el Sr. Shaw Lefevre.—*Fabra.*

LÓNDRES 16 (6'5 mañana).—Segun los datos hasta ahora conocidos sobre las elecciones legislativas que se están verificando en Inglaterra y que durarán aún algunos dias, han triunfado los siguientes candidatos:

172 unionistas.
22 liberales.
1 individuo del partido obrero, y
8 irlandeses.

Los unionistas ganan 24 puestos; es decir, que han triunfado en igual número de distritos, donde en las elecciones anteriores salieron liberales.

En cambio éstos solo han ganado cinco puestos.

Han sido derrotados Keirhardie y John Hibbert.

FIRMA DE LA REINA.

Hoy por la mañana ha puesto á la firma de S. M. la Reina el señor ministro de Hacienda los siguientes decretos:

Nombrando ministro presidente del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Rafael Cabezas y Montemayor, y ministros del mismo á D. Angel Gonzalez de la Peña, D. Mariano Catalina y D. Arcadio Roda para la Sala de Ultramar.

—Idem fiscal del citado tribunal á D. Laureano Delgado, excedente del mismo cargo.

—Idem interventor general del Estado á D. Adrian Minguez.

—Idem director del Tesoro á D. José Ramon de Oya.

—Idem id. de contribuciones directas á D. Antonio Molleda.

—Idem id. de indirectas á D. Senen Canido.

—Idem director de Propiedades á D. Gumersindo Diaz Cordovés.

—Jubilando á su instancia á D. Olegario Andrade, director que era del Tesoro.

En atencion á los buenos servicios prestados por este funcionario, el señor ministro de Hacienda le ha propuesto para la gran cruz de Cárlos III.

—Declarando cesante á D. Ramon Cros, director que era de contribuciones é impuestos.

—Nombrando oficial mayor de la secretaría de Hacienda á D. Simon Francisco Zapater.

—Reorganizando el Tribunal de Cuentas.

—Reformando la administracion central de la Hacienda pública.

—Suprimiendo el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda y

—Nombrando gobernador del Banco Hipotecario á D. Juan de la Concha y Castañeda.

El señor ministro de la Gobernacion ha puesto tambien á la firma dos decretos reponiendo en los cargos que antes desempeñaran á los Sres. D. Serafin de la Massa y D. Filiberto Abelardo Diez; el que determina el cumplimiento de la ley de presupuestos en lo relativo á este ministerio, y dos cesantías.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA.

CHERBURGO 16.—Anoche se dió un gran baile en la casa Ayuntamiento en honor de los marinos españoles.

El contralmirante, Sr. Martinez Espinosa, y su brillante Estado Mayor, fueron aclamados al presentarse en los salones de la casa de la ciudad, donde fueron recibidos por el almirante francés que manda este departamento.

Los marinos españoles bailaron con las señoras de las autoridades y otras distinguidas damas.

En las pocas horas que llevan de permanencia aquí, se han conquistado generales simpatías.

El pueblo ha aclamado varias veces á España y su Marina.—*Fabra.*

PARÍS 16.—Los marinos españoles son objeto de muchos agasajos y atenciones en Cherburgo. Los festejos organizados en honor suyo se están verificando en la forma anunciada.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Cargos diplomáticos.

PARÍS 16.—El *Diario Oficial* publica hoy el nombramiento del Sr. Pasteur para el cargo de primer secretario de la embajada francesa en Madrid, quien tomó posesion de su cargo hace ya algunos dias.

Tambien publica el nombramiento del Sr. Deseynes, secretario de la legacion de Francia en Buenos-Aires, para segundo secretario en la embajada de Francia en Madrid.

Alemania en Marruecos.

LÓNDRES 16.—Algunos periódicos hablando del conflicto germánico-marroquí dicen que, dado el estado de anarquía en que se encuentra Marruecos, el procedimiento seguido por Alemania es el más práctico y sencillo para conseguir una reparacion.—*Fabra.*

Buen botin.

NUEVA-YORK 16.—Un despacho de Caracas anuncia que 3.000 insurrectos penetraron de pronto en la ciudad de Valencia (Venezuela), apoderándose del cuartel y de 3.000 duros que tenia la caja del regimiento allí acuartelado.

Despues impusieron una contribucion de 40.000 pesos á los habitantes de la poblacion, y cargando con el botin, se volvieron al campo.

Desórdenes en Chile.

VALPARAÍSO 16.—Ayer hubo en esta ciudad demostraciones hostiles á la República argentina.

La policía dió una carga á los manifestantes, disolviendo el grupo que formaban y deteniendo á varias personas.

NOTICIAS DE LA HABANA.

A las tres de la tarde se ha facilitado á la prensa el siguiente telegrama, tambien bastante confuso:

«*Habana 15 Julio.*—Comandante Armiñan Guardia civil con 50 caballos, 50 infantes y voluntarios, encontró ingenio Vista-Hermosa, Sancti-Spíritus partida Zayas, Libon, Toledo, con 500 hombres que le atacaron, cargó, rechazó enemigo que desapareció despues de hora y media de fuego, haciéndole dos muertos, dos heridos; dícese herido Lebon.

Partida de 400 perseguida por Amenca, penetró provincia de Santa Clara, intentando quemar puesto Guardia civil, donde siete hombres defendieron valerosamente, quemando poblado y propagado fuego cuartel, salieron bayoneta, defendiéndose otra casa hasta retirada enemigo, que tuvo diez muertos.

Llegaron Cuba vapor *Santo Domingo* batallon San Fernando y dos compañías Baleares.—*Arderius.*»

NUEVA-YORK 16 (Vía-cable Bilbao.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Un despacho que se acaba de recibir do la Habana, dice que las partidas reunidas en Toledo, Zayas y Lebon, en número de 500 hombres, atacaron á una pequeña columna mandada por el comandante Armiñan, que se componia de unos 109 hombres cerca de Sancti-Spíritus.

Despues de una encarnizada refriega, el enemigo fué derrotado con pérdida de 26 muertos y 40 heridos (así dice el despacho de la prensa asociada de Nueva-York).

Entre los heridos se halla el cabecilla Lebon

El telegrama no da cuenta de las pérdidas de los españoles.

El general Martinez Campos.

Leemos este telegrama en *Las Novedades* de Nueva-York:

«*Habana 4 de Julio.*—El general Martinez Campos salió hoy para la provincia de Santa Clara. La ciudad está decorada y las multitudes han vitoreado á España, á Cuba española y al general.

Los insurrectos han quemado varias casas en Tí Arriba, no lejos de Santiago de Cuba, así como la hacienda del cafetal *La Purísima.*»

LA PENSA CONSERVADORA
y el Sr. Maroto.

Mientras *El Nacional* acusa al juez señor Maroto, de falta de celo, de inteligencia y de voluntad en el asunto del testamento falso, *La Epoca*, por el contrario, dice lo siguiente:

«Debemos aclarar una noticia que publicamos ayer referente al traslado del digno juez decano de Madrid, Sr. Maroto.

El traslado del Sr. Maroto no tiene nada que ver con la primera ni con la segunda causa del testamento falso, en las cuales la intervencion de este funcionario de la Administracion de justicia no ha podido ser más correcta.»

Barcos á San Sebastian.

La escampavía *Guipúzcoa*, que se hallaba en el Ferrol, ha salido con direccion á San Sebastian, en cuyas aguas permanecerá al servicio de la córte.

El capitan de fragata D. José Ferrer y el contador D. Juan de la Vega han sido destinados á la comision de marinos de New-York.

Contrabando de tabaco.

En aguas de Estepona (Málaga), la escampavía *Esmeralda* ha apresado 12 bultos de tabaco de tres latas cada uno y otro de cuatro.

Abusos del ciclismo.

Leemos en *La Voz de Guipúzcoa:*

«De dos atropellos cometidos ayer por velocipedistas tenemos noticia. El uno fué un niño por una bicicleta; el otro de un anciano por un tandem. De esto último fuimos testigos nosotros.

Dos jóvenes montados en tandem *sin freno, sin farol, sin timbre ni trompeta,* entraron á *toda velocidad* en la calle de San Marcial por la de Vergara á las ocho y cuarto de *la noche, sin disminuir la velocidad,* atropellando á un pobre anciano que atravesaba la calle de acera á acera, dejándole bastante lastimado.

La indignacion fué unánime entre todos los que presenciábamos este hecho.»

Vapor-correo.

SANTIAGO DE CUBA 16.—Ayer salió de este puerto, con direccion á la Habana, el vapor-correo *Santo Domingo,* de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

El señor marqués de Mochales ha salido esta tarde para El Escorial para instalar allí á su familia.

Regresará mañana á Madrid.

La plaza de la Cebada.

Hoy ha trascurrido el dia con la mayor tranquilidad en este mercado.

No se le ha hecho entrega de él á *Pepe el Huevero,* ni sabe el alcalde cuándo se la dará.

LOS PANADEROS

El pan de los pueblos.

El alcalde ha dado órdenes al administrador general de Consumos para que desde hoy se vuelva á cobrar derechos de introduccion al pan que venga de los pueblos.

Sigue la lista.

A la lista que publicamos en otro lugar, de dueños de tahonas que han firmado la conformidad con dar los siete reales en lugar de la comida, hay que agregar algunos más que lo han hecho hoy.

EL TESTAMENTO FALSO.

Hoy por la mañana no ha practicado el juzgado ninguna diligencia para el esclarecimiento de este asunto.

Sin embargo, su labor ha sido penosa, pues desde las primeras horas de la mañana se ha dedicado el Sr. Martin á estudiar con gran detenimiento lo hasta aquí actuado, con objeto de poder formar el plan que en lo sucesivo se haya de seguir, en vista de los acontecimientos de ayer, que han venido á dar nueva fase al célebre proceso.

Respecto á la línea de conducta que haya de seguirse, parece ser será consultado el señor fiscal del Tribunal Supremo.

Esta tarde, á las tres y media ó las cuatro, saldrá el juzgado á practicar nuevas diligencias, poniendo fin á los trabajos del dia de hoy con el careo entre Trujillo y Gabina.

En el juzgado.

Esta tarde se ha constituido de nuevo el juzgado en la Casa de Canónigos.

La única diligencia que se ha llevado á cabo es la declaracion de la portera de la casa núm. 141 de la calle de Alcalá, que ha dicho nada en absoluto sabia.

A las cuatro y media ha llegado el inspector de policía Sr. Valverde, quien debe estar encargado de alguna mision importante, y conferenció con el Sr. Martin durante algunos minutos.

Interrogado por los periodistas si sabia algo, contestó:

—Lo que sé es que tengo mucha hambre y mucho calor.

—¿Pero no podrá decirnos nada?

—Mañana ó pasado tendrán lugar acontecimientos de importancia.

—

Poco despues de las seis de la tarde llegó el fiscal de la Audiencia á la Casa de Canónigos.

El juz le aguardaba para ir á la Cárcel de Mujeres.

En la Cárcel de mujeres.

Continúa doña Rita en su celda incomunicada.

Segun nuestras noticias, se halla nerviosa é intranquila, pensando en sus hijos y preguntando frecuentemente por ellos.

Gabina Bascuñana está tranquila.

—

Se prosiguen con actividad las pesquisas para la busca y captura del Sr. Lumbreras, y se espera que dentro de poco den aquellas buen resultado.

—

Deciase esta tarde que, con motivo de las diligencias practicadas últimamente, es posible se procese de nuevo á una de las personas que figuraron en la causa ya fallada por el Supremo.

—

A las siete no se habia verificado aún el careo entre Trujillo y Gabina.

EL SR. MAROTO

Ha vuelto hoy á encargarse del juzgado de la Universidad y del decanato.

BALANCE DEL DIA

La viva polémica que sostiene una parte de la prensa, con motivo del proyecto expresado por el ministro de Gracia y Justicia, de trasladar al juez Sr. Maroto, y los conceptos que contra este digno funcionario, se atribuyen á dicho señor ministro, constituyen hoy el tema preferente de todas las conversaciones.

Del carácter de esta polémica pueden formar concepto los abonados de EL CORREO, si leen con alguna calma el artículo que publicamos en primera plana.

—

Algunos de los acuerdos que ayer se tomaron en Consejo de ministros, se han traducido en los decretos que hoy ha firmado S. M. la Reina, decretos de que damos cuenta en esta misma edicion.

En el nombramiento del Sr. Cabezas para la presidencia del Tribunal de Cuentas, debe haber algun error, tal como la noticia ha sido facilitada á la prensa, porque el señor Cabezas, persona, por otra parte, de grandes servicios y de reconocida competencia, no reune condiciones para el cargo que se cita. Quizá se trate de alguna interinidad.

El Sr. Oya es un excelente empleado, que donde quiera que esté prestará buenos servicios. La lástima es que se haya admitido la dimision á persona tan competente y tan autorizada como el Sr. Andrade.

El Sr. Gonzalez de la Peña, que tantos y tan grandes servicios ha prestado á su país y á la Administracion en la Intervencion del Estado, no creemos nosotros que pueda prestarlos en igual medida en el Tribunal de Cuentas: ha venido, en sustancia, á dársele una jubilacion.

El Sr. Minguez, que lo reemplaza, es un antiguo y laborioso empleado en Hacienda, en la actualidad secretario del Tribunal de Cuentas, si bien á las órdenes inmediatas del ministro, en cuya secretaría particular sirve desde que el Sr. Navarro Reverter entró en el ministerio de Hacienda.

El Sr. Zapater, nombrado oficial mayor de la secretaría, es tambien amigo del ministro, y al cargo para que ahora se le designa reune el de habilitado y jefe del personal.

Los demás nombramientos son de carácter extrictamente político.

Representan los decretos firmados hoy la creacion de seis plazas de jefe superior de administracion; tres ministros en el Tribunal de Cuentas, el presidente, el fiscal y el director de Propiedades.

Al Sr. D. Laureano Delgado, nombrado hoy fiscal del Tribunal de Cuentas, por ser excedente desde la reforma del Sr. Gamazo, hemos oido que será mañana declarado cesante para que deje de ser excedente, y en su puesto será colocado el Sr. Alvear.

—

El telegrama de Cuba hoy recibido, que publicamos por separado, deja impresiones poco lisonjeras en su segunda parte.

—

Nos parece poco acomodadas á la ley las detenciones que anoche se hicieron despues del *meeting* de obreros panaderos en el teatro de Martin.

Resulta que ya se detiene á los ciudadanos por simples presunciones, si es exacto que al dirigirse á dicho *meeting* fueron presos en la calle Pablo Iglesias y otros amigos suyos.

La misma prision del Sr. Abascal, que presidió el *meeting*, tal como la cuentan los periódicos, es arbitraria.

Hemos oido hablar de otras detenciones de obreros panaderos, que no se han hecho públicas.

Contra los que emplean coacciones ó cometan desacato, están justificadas las detenciones; pero respecto á los demás, es un atentado á la ley de reuniones y un ultraje á la seguridad personal.

—

Los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra han conferenciado hoy con el señor Cánovas; el Sr. Azcárraga dícese que sobre el parte de Cuba, que publicamos por separado, y el Sr. Romero Robledo sobre cuestiones del personal de su ministerio.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE JULIO DE 1895
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

	Dia 15	Dia 16	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	68 25	68 35	+ 0 10
Id. fin mes	67 80	67 90	+ 0 10
Id. fin próximo			
4 0[0 perp. ext. c.	78 75	78 90	+ 0 15
Id. fin mes			
Id. fin próximo			
4 0[0 amortizable	80 60	80 75	+ 0 15
Billetes Cuba 1886.	101 80	101 75	— 0 05
Billetes Cuba 1890.	91 25		
Banco de España	386 00	386 00	»
Banco Hipotecario.			
Id., obligacio. 5 0[0			
Id., cédulas 5 0[0	101 40	101 50	+ 0 10
Id., cédulas 4 0[0		85 25	
Compañía arrendataria de tabacos	190 75	190 50	— 0 25

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 16,00 por 100 beneficio papel.
A 8 dias vista, 15,90 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,15 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00,00.
A 60 dias vista, idem, 00,00.
A 90 dias fecha, idem, 29,05.

París 16 (12'05 tarde.)—4 por 100 exterior 67'63.

Precio del oro: 11'00 por 100

ASPECTO DE LA BOLSA.

Aun cuando han tenido una pequeña mejora los cambios de los efectos públicos el movimiento de operaciones ha carecido de importancia.

Permanece inalterable el cambio de giros sobre el extranjero; los francos siguen con el beneficio de 16 por 100; los cheques sobre Lóndres á 29'15 pesetas libra esterlina y letras sobre la misma á noventa dias fecha á 29'05.

La cotizacion que viene observándose desde hace unos dias del *Lóndres largo* no parece buen síntoma para el pronto descenso del cambio internacional, y aunque mucho contribuye á que no pase este cambio del nivel actual, la firmeza que existe en la demanda de deuda exterior, causas diversas hay para el constante pedido de papel sobre el extranjero.

El 4 por 100 interior al contado solo ha tenido en partida el cambio de 68'35 ó sean 10 céntimos por 100 más que ayer.

A fin de mes se ha cotizado á 67'85 y 90.

El 4 por 100 exterior al contado ha tenido 15 céntimos de mejora, siendo sus cambios 78'80 y 78'90.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 80'75, cambio único en partida.

Las obligaciones del Tesoro del 5 por 100 siguen teniendo la prima de 1 por 100 sobre la par, pero apenas se presenta papel á su negociacion.

Los billetes de Cuba de 1886 á 101'65 y 101'75 y los de la emision de 1890 no se han cotizado en partida, siendo su cambio de pequeñas cantidades 91'25.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'50 y las del 4 por 100 á 85'25.

Las acciones del Banco de España como ayer: á 386 por 100.

Las de la Compañía de Tabacos á 190'75 y 50 al contado.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 67'95.

Bolsa de Barcelona.

BARCELONA 16 (3'20 tarde).

Interior, 4 por 100, 67'92.—Exterior, 4 por 100. 78'76.—Amortizable, 4 por 100, 00'00. —Cubas, 1886, 101'37.—Cubas, 1890, 90'75. —Nortes, 22'00.—Colonial, 00'00.—Francia, 00'00.—Orense, 00'00.—*Arnús.*

El oro en Buenos-Aires.

BUENOS-AIRES 16.—Precio del oro en el dia de ayer, 351'00.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

PARÍS 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67'62: 3 por 100 francés, 102'12.

LÓNDRES 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 67'62.

CHARADA

Se escucha el *prima segunda,*
es negativa la *tres,*
segunda con *cuarta* signo,
segunda dos fruto es;
en geometría *dos tercia,*
cinco tercia musical;
yo *tercera cuarta quinta*
ni á ninguno causo mal.
Además de ser empleo
de la charada el *total,*
es la muestra de una tienda
en calle muy principal.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR.

A RRE BA TI ÑA.

TEMPERATURA

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 22º grados.
A las doce de la tarde, 34º.
A las cuatro, 31º.
La máxima fué de 35º.
La mínima de 19º.
El barómetro marca 706.—Variable.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Málaga: Enrique Herrera Moll, Prado, 12.—Medina Pomar: Niceta Sanchez, Barco, 32, segundo izquierda.—Alicante: Enrique Navarrete, Pelayo, 48.—Toledo: Vicente Marin, plaza de Bilbao, 2.—Calatayud: Wenceslao, sin señas.—Redondela: Excelentísimo Sr. D. José Armé, Fuencarral, 6.—Córdoba: Antonio Leiva, Arco de Santa María, 13.—Idem: Manuel Uriarte, Silva.—Escoriaza: Cecilio Gurrea, San Martin, 8.—Oviedo: Mon Martínez, diputado á Córtes (ausente).—Toledo: Aznar, San Miguel, 3, principal.—Salamanca: Enrique Ralero, sin señas.—Boucharest: Salinas, lista Telégrafos, Madrid.—Idem: Sr. Salamo, idem.—Idem: Sr. Sabuyol, idem.—Tarragona: Enrique Diez, Alcalá, 19.

Norte.—Colmenar Viejo: Fernando Santos, Bravo Murillo, 35, principal.

Este.—Escorial: Ramon Pereda, casa de Rico Torrijos, barrio de Salamanca.

Noroeste.—Bilbao: Concha Marchan, Fernando Católico, 7, segundo, Vallehermoso. —Talavera: José Fernandez, San Vicente baja, 45, principal.

CULTOS

Santo de mañana.—San Jacinto, San Leon y San Teodosio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, donde se celebrará solemne fiesta: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Manzanos, y por la tarde sigue la novena y será orador el Sr. Gonzalez Reyes.

Siguen celebrándose las novenas á Nuestra Señora del Cármen, y predicarán:

En San Ildefonso, el señor cura y el padre Cadenas.

En San Justo y Pastor, el Sr. Calero.

En las Comendadoras, el Sr. Carranza.

En el hospital del Cármen, el Sr. Venero.

En Santa María Magdalena continúa la novena de su Titular, siendo orador el señor Belda.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpétuo.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en San Justo ó de la Expectacion en el oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Príncipe Alfonso.—A las 8 3[4.—Los africanistas.—A las 9 3[4.—La Cruz Blanca.—A las 11.—El cabo primero.—A las 12.—El duo de La Africana.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—4.ª de abono.—Turno par.—Miss Helyett.—Intermedios por la banda de San Fernando. —Entrada al teatro y jardin, una peseta.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Compañía ecuestre, acrobática, gimnástica y cómica.—2.ª presentacion de los hombres cocodrilos.—El célebre Pauly.—La pantomima infantil titulada «La Cenicienta ó el zapatito de cristal».—Entrada, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Gran moda.—La pantomima de gran espectáculo titulada Un crímen.—El contorsionista Adonis.—La notable troupe velocipedista Geo Frenchs, los aplaudidos Mlle. Roux y mister Grossi, el célebre Mr. Rapoli y otros principales artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.—Sillas, 1'50.

Salon Edison.—Carrera San Jerónimo, 34.—Espectáculo maravilloso.—El kinetoscopo, último invento y otras novedades.—Entrada, 1 peseta.—Sesiones de fonógrafo. —50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO, BARBIERI, 8.

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER
Para Resfriados,
TOSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.

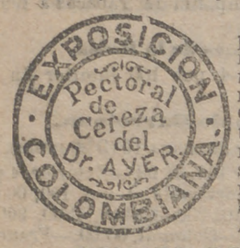

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS DE
BETELU (NAVARRA
TRES MANANTIALES DIVERSOS

1.° **Iturri Santu**, sulfurado, sódico, el más azoado entre los sulfurosos, termal á 24° C. Especial para curar las afecciones de aparato respiratorio, herpetismo, reumatismo y sífilis.
2.° **Dama Iturri**, bicarbonatado alcalino, para enfermedades del aparato digestivo, de los riñones y vejiga.
3.° **Carmelo**, clorurado sódico sulfatado suave purgante, recomendado para curar las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Servicio de coches desde las estaciones de Tolosa é Irurzun. Para Memorias y pedidos de habitaciones dirigirse á D. J. Vicente Balda. Betelu

RABANO IODADO
DE
GRIMAULT y Ca
Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca**, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cia, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Paris. — Casa GRIMAULT y Ca
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Se vende papel por mayor, en la Administracion este periódico, San Márcos, 30 y 32.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyego y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
El dia 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER
El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO BRAVAIS BRAVAIS)
Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorósis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas,
Tónico, Aperativo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE
MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)
LA PERLA DE LAS AGUAS DE MESA. La más garantida de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 20, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

RELOJES
COPPEL
Marcha exacta é inalterable. Duracion eterna. Forma elegante. Cada *reloj coppel* tiene para el recambio un *árbol de volante, espiral, muelle real y cristal*. Precio, de 40 pesetas en adelante.

CARLOS COPPEL
Fuencarral, 25

Cada *reloj coppel* tiene un certificado de garantía.—Se cambian los que no marchen bien.

LA CALERA
ha establecido su oficina central en la calle de Preciados, núm. 24, bajo. Lo que se avisa al público que directamente se surte de su **Antracita** (3 pesetas quintal), á fin de que dirija á este punto los pedidos, en la seguridad de quedar servido con la mayor puntualidad y esmero. **Telf.° 522.**

SAN RAFAEL
ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES
FLORIN, 2, duplicado
Preparacion para Ingenieros civiles.—Preparacion militar.—Facultad de Derecho.—Internos y externos.—Inspectores sacerdotes

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, San Márcos, 30.

Leyes de Hacienda de España
POR
D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.° mayor, conteniendo toda la legislacion relativa, segun los textos oficiales, á la Organizacion Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervencion y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigacion, Empleados, Clases Pasivas, Desamortizacion, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislacion civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el dia (2.ª edicion).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

EL REY DEL TOCADOR
LA ROSARIO
GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
specialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑÍA.—SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	

LOS TIROLESES
EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.

Reparto á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las

OFICINAS
BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID
TELÉFONO 331

LA EXCMA. SEÑORA
Doña Joaquina de Arrieta
DE TOPETE
Falleció el dia 17 de Julio de 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 17 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermana y demás familia, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

TISIS
y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean. Curacion con las célebres **Píldoras Antisépticas del Dr. Andet.** Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas boticas. Depósito, M. García, Capellanes, 1.

IBARRA Y COMPAÑIA
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

LAS MEMORIAS
DEL DIABLO

—¡Dios mio! ¿y para qué—exclamó asombrado.

—Necesito mil doscientos francos, repetí; mi capital está en vuestras manos, y os pido esta cantidad.

—Pero necesito saber qué uso pensais hacer de ella, pues si es la superiora quien os ha instado á que me hiciéseis semejante demanda, no quiero ser cómplice en tal dilapidacion.

—Muy al contrario, le dije; es necesario que la superiora lo ignore.

—¡Peor que peor!, y seguramente no he de entregaros tal cantidad sin saber de qué se trata.

—Se trata, repuse, de salvar á una pobre mujer á quien quieren arruinar.

Contéle en seguida la desgracia de la madre de Julieta, y reflexionando largo rato Barnet, me respondió al fin:

—Es muy posible, todavía más; quiero suponer que el lance sea cierto, pues no se debe siempre pensar mal de los demás; por otra parte, es la primera cantidad que me pedís, y debe servir para una buena accion. Tal vez esto os proporcionará utilidad con el tiempo, conjurando el fatal destino que os persigue. No quiero negarme á ello: os traeré los mil doscientos francos.

—No—le respondí—para que esteis seguro de que no os engaño, enviad directamente ese dinero á Mad. Gelis en Auterive.

—Carolina—me dijo entonces afectuosamente Barnet—no he podido pensar que me engañáseis; lo único que temí es que fuéseis engañada.

—¡Ah! no lo creais.

—No lo creo ya: remitiré el dinero esta misma noche, y no estaréis descontenta de mí.

Le dí las gracias, como si me hubiese salvado á mí misma, y corrí á dar tan buena noticia á Julieta. Su respuesta me dió á conocer toda la delicadeza y orgullo de su alma.

—Muy dichosa eres—me respondió ocultando sus lágrimas—supuesto que puedes hacer bien á los que amas.

La consolé del mejor modo que pude por el servicio que su pobreza le obligaba á acertar, y se estrechó desde entonces más nuestra amistad.

—Por más culpable que hayas podido ser, Carolina—dijo el baron—esta accion ha podido espiar muchas faltas: muy bueno es haber principiado la vida de esta suerte.

—¡Ay de mí! y sin embargo esta buena accion fué el principio de todas mis desgracias; la buena accion en que pareció Barnet esperar para bien mio, me ha perdido.

—¿Cómo, pues?—repuso Luizzi en voz baja:—¿en todas partes ha de ser el mal una consecuencia del bien? Mas dime, Carolina, ¿cómo ha sucedido que esa accion haya podido ser el origen de todas tus desgracias?

—Vas á saberlo. Lo que acabo de contarte sucedió en Agosto, y á fines de Setiembre vino la Gelis á Tolosa, y pasó á vernos al convento. Casi me confundió la manera de darme las gracias esa linda y desgraciada mujer. Su reconocimiento llegaba á lo sumo en favor de la que le habia salvado el honor y la vida, porque me dijo que en un momento de exaltacion estaba decidida á morir.

—Y yo no os hubiera sobrevivido, madre mia—exclamó Julieta estrechando entre sus brazos á su madre.

Me conmovió en extremo este espectáculo de ternura filial; conocí cuán sola estaba yo en el mundo, y me parecia preferible la miseria y la desgracia de esa hija, que tenia madre, á la felicidad y la riqueza á que debian su salvacion. Pero entre las señales de reconocimiento que merecí de la Gelis, me dió una que me gustó sobremanera.

—Vengo,—me dijo,—á llevarme por algunos dias á mi hija, y he de merecer que os digneis acompañarla á la casa que debo á vuestro beneficio: venid, y sereis recibida en ella como un ángel libertador. No me lo negueis, pues seria humillarme, avergonzándoos, en cierto modo, del bien que habeis hecho.

—No pienso tal,—le respondí,—y acepto con placer si la superiora me permite acompañaros.

—Os bastará pedírselo.

Fuí á decírselo á la prelada, y me lo negó al principio con una frialdad que jamás habia notado en ella. Me indignó este rigor, y no pude menos de manifestar que seria de esta suerte muy difícil hacerme soportable mi mansion en el convento; pero á esta respuesta se siguió de su parte una severidad tal, que me dió á conocer cuán inoportuna era mi manifestacion. Admirada yo misma de mi audacia, mudé al momento de tono, y le supliqué que me concediese por gracia lo que la pedia.

—¡Ah!—exclamé—es la vez primera que yo, desgraciada huérfana, encuentro quien quiera recibirme, quien no me desecha, y me arrebatais el primer consuelo que puede hacerme olvidar mi soledad en la vida.

Pareció que mi llanto conmovia á la superiora, mas de lo que yo esperaba, atendido el modo como me habia recibido, y últimamente me respondió:

—Enhorabuena, Angélica (tal era el nombre que habia yo tomado al principiar el noviciado), idos—me dijo—hubiera yo deseado que hubiéseis ido á pasar esos ocho dias en otra parte que en casa de Gelis; pero supuesto que tanto lo deseais, os lo permito; quiero probaros que siempre hallareis aquí indulgencia para vuestras faltas y voluntad para satisfacer vuestros deseos.

—Hé aquí una condescendencia—dijo para sí Luizzi,—que solo los sesenta mil francos de mi hermana pueden granjear. Guardó, sin embargo; para sí esta reflexion para no interrumpir la narracion de Carolina, que continuó de esta suerte:

—Al dia siguiente partimos para Auterive en un carruaje que alquiló la Gelis para nuestro viaje.

No podré esplicaros, Armando, las vivas y suaves emociones que experimenté durante el camino; acaso las comprenderíais si supiéseis lo que es haber vivido algunos años en un convento, en una morada cuyos aposentos y corredores os son muy conocidos, y donde todo es tan uniforme, que una piedra caida de una pared ó una baldosa que se rompe, se hace objeto de animada conversacion; las comprenderíais, hermano mio, si supiéseis cuán tristes pasos son los que se limitan á un cercado, cuyos árboles son siempre los mismos, cuyas sendas se han cruzado mil veces y sus flores se han contado, y á donde se va por curiosidad al otro dia de una borrasca, para ver si hay ramas rotas, plantas arrancadas ó alguna cosa que reparar, para tener uno ó dos dias un nuevo objeto de qué ocuparse.

Aquel dia entré en un horizonte que no se limitaba por una pared cubierta de yedra; iba por una senda que no conducia á una enrejada puerta que jamás se abria; no encontraba á cada instante semblantes austeros que pasasen en silencio, con la vista gravemente baja; no oia esas voces aternamente monótonas, cuyas palabras adivinaba yo antes que fuesen pronunciadas. Por todas partes se me presentaban atrevidos viajeros que caminaban con rapidez, hablando en alta voz del término de su viaje; mozas retozonas que reian á carcajadas y cambiaban de aspecto al ver nuestro hábito de religiosa, saludándonos entonces humildemente, como si delante de nosotras debiese enmudecer toda alegría. No bien habiamos pasado, cuando volvian á sus cantos y animada conversacion.

Veia de otra parte coches que se cruzaban llenos de elegantes damas; y como fuese tiempo de vendimia, pasaban tambien numerosas bandas de hombres, mujeres y niños con sus cestos, mulos y caballos con espuertas cargadas de uvas, ó volviendo ya vacías, llevando á los dos lados niños que chillaban y cantaban, saludando á los transeuntes.

Do quiera reinaba la actividad; una nueva existencia que me asombraba y encantaba á la vez. No hacia más que oir y mirar, pues todo era nuevo para mí: las casas pintadas de encarnado que orillaban el camino real, las largas avenidas que conducen á los castillos de nobles, y los lejanos campanarios que indican el sitio de las poblaciones.

Interesábame todo cuanto pasaba, admiraba esos carros tirados por diez caballos, y seguia con la vista al pobre mendigo montado en su asno: todo me admiraba, desde los grandes Pirineos, que veia á lo lejos entre fajas blancas y azules, hasta las zanjas del camino por las cuales serpenteaba el agua entre floridos juncos; y desde los inmensos olmos que vegetan libremente, dando abrigo á las cabañas de los pastores, hasta las zarzas de los senderos á donde van los niños á coger sus negras moras.

Llegamos por la noche á Auterive, á casa de la Gelis: no era su morada grande y her-